

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB,
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED**

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en los incisos 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 18/02/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución No. 425 del 05 de febrero de 2026, *"Por la cual se aclaran y corrigen los errores formales contenidos en la Resolución No. 2767 del 28 de octubre de 2024, mediante la cual se corrigió la Resolución No. 3233 del 07 de diciembre del 2023 "Por la cual se ordena el reintegro de un mayor valor generado por nómina a los herederos Determinados e Indeterminados del señor ENRIQUE SANDOVAL RINCON (Q.E.P.D) quien se identificaba en vida con cédula de ciudadanía No. 12.108.178"*.

El presente aviso se desfijó el 17/02/2026

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elaboró: Fabio Mestizo – Técnico Operativo OSC